

# Iniciativa Legislativa Popular

## Pulsamos la opinión

**Posiblemente muchos de vosotros y vosotras ya habréis firmado la Iniciativa Legislativa Popular por una Ley de Financiación del Sistema Educativo.**

**Seguro conocéis el apoyo dado a dicha iniciativa de la Federación de Enseñanza por el conjunto de la Confederación Sindical de CC.OO. en el Consejo Confederal celebrado el pasado 22 de Febrero.**

Es intención de la revista TE acercaros también las opiniones de otras organizaciones relacionadas con la enseñanza. Remitimos a ANPE y FETE-UGT, entre los sindicatos, al PP, CiU, IU y PSOE entre los partidos y a la CEAPA entre las organizaciones sociales, las cinco preguntas que acompañamos en este artículo.

Aquí están las respuestas de todos ellos, a excepción de las del PSOE, ya que les pillamos en pleno congreso federal; prometieron las respuestas para el próximo número de nuestra revista.

### **STEs**

Aprovechamos este artículo sobre la ILP para informaros que la Federación de Enseñanza (FE) de CC.OO. ha seguido realizando gestiones para crear marcos unitarios con el resto de fuerzas sindicales y de agentes sociales que garantizase el éxito de la ILP, fruto de ello ha sido la declaración conjunta de la FE de CC.OO. y la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (STEs) por una Ley de Financiación de las reformas educativas y una negociación global del desarrollo de la LOGSE, donde abogando por trabajar de forma unitaria se afirma que "la exigencia de una Ley de Financiación fue una reivindicación de las organizaciones educativas progresistas antes de la probación de la LOGSE y la LRU en el Parlamento. El PSOE y otros grupos políticos de la derecha no sólo han impedido la aprobación de esa ley, sino que, también se está produciendo un elevado grado de incumplimiento de la Memoria Económica que acompañaba a la LOGSE. Es por ello que cada vez se hace más necesario exigir un serio compromiso de los partidos políticos y de la sociedad en su conjunto para exigir una ley que garantice las inversiones que precisa un sistema educativo de calidad", remarcando que exista un proceso negociador que afronte globalmente los problemas. "Abordar con garantías esa negociación global, sería un claro elemento motivador y aglutinador para los sectores que siempre hemos querido una reforma educativa en profundidad".

Siendo actividad destacada "la recogida de las 500.000 firmas que se precisan para que se debata en el Parlamento la Iniciativa Popular por una Ley de Financiación del Sistema Educativo".

Debemos añadir también que la Federación Andaluza de Cooperativas nos ha dirigido un escrito apoyando sin ningún tipo de reservas la iniciativa propuesta desde CC.OO.

## **LAS PREGUNTAS**

1. ¿Consideras suficiente el dinero que en la actualidad dedican las administraciones públicas al mantenimiento del sistema educativo?
2. Cuando se aprobó la LOGSE, el Gobierno se comprometió, mediante una memoria económica, a su financiación, ¿crees que ese compromiso se está cumpliendo?
3. La modificación de la LRU quedó paralizada con la disolución de las Cortes para la convocatoria de las últimas elecciones generales, cuando se retome este tema, ¿consideras necesaria una ley de Financiación que garantice una universidad pública de calidad?
4. ¿Consideras la iniciativa de CC.OO. como un elemento aglutinador de la sociedad en torno a la necesidad de una enseñanza de calidad?
5. ¿Qué opinión te merece la Iniciativa Legislativa Popular?

## **LAS RESPUESTAS**

**Franco González**

**Portavoz parlamentario de Educación de IU-IC**

1. Totalmente insuficiente. La Educación, según demuestran los Presupuestos Generales del Estado, no es una prioridad para el Gobierno. La educación ha perdido peso en el conjunto de los gastos del Estado. De cada 100 pesetas gastadas en el Presupuesto de 1993 se destinaron a gasto público educativo 7'2 y en 1994 sólo 6'5. Esto quiere decir que el gasto público educativo ha sufrido una reducción del 10% sobre el Presupuesto. El porcentaje del PIB dedicado a educación vuelve a retroceder por cuarto año consecutivo. Hay reducciones notables-en los programas de Formación del Profesorado, enseñanzas universitarias, e incrementos por debajo de la inflación, por tanto también una reducción en educación infantil y primaria, en secundaria y en educaciones especiales. Todo el mundo conoce que los programas de becas se han situado por debajo de la inflación.

2. La Memoria Económica que acompañaba a la LOGSE vuelve a incumplirse este año, lo cual significa una continuación en el incumplimiento que ya se produjo en los años precedentes. No hay recursos suficientes para la dotación de plantillas de especialistas en idiomas, plástica, música y educación física.

No existen recursos tampoco para los gastos de funcionamiento previstos, para cumplir el Real Decreto de requisitos mínimos. La Memoria, en su apartado de inversiones, se incumple en un tercio de lo previsto. La situación es mucho peor, si cabe, en cuanto a gastos corrientes. Las cifras destinadas a universidad vuelven a situarse en decrementos o en incrementos muy por debajo de la inflación prevista. Por tercer año consecutivo no se cumplirá la Disposición adicional 3a en la que se afirmaba que el gasto público educativo sería equiparable al de los países comunitarios.

3. La futura Ley de Financiación debe primar tanto la autonomía universitaria como el concepto de universidad como un servicio público. Ni un solo ciudadano puede quedar fuera de la universidad por motivos económicos y nuestros jóvenes tienen que estudiar en una universidad no masificada, por lo que es necesario incrementar una oferta suficiente de plazas universitarias. De ahí la importancia de esta iniciativa de CC.OO. que pretende dar respuesta a las demandas que produjeron las últimas movilizaciones estudiantiles y a la falta de participación de los estudiantes en los diversos órganos rectores de la universidad. Hay que acercar la universidad a los niveles europeos y eso se consigue, fundamentalmente, con un mayor esfuerzo inversor.

4. Efectivamente. Es necesario que, entre todos, contribuyamos a sensibilizar al Gobierno que la educación debe ser prioritaria para cualquier gobierno progresista y más para un gobierno que se llama socialista. Vale la pena hacer el esfuerzo para que el sector de la educación vuelva a animarse en torno a la consecución de una Ley de Financiación que asegure el cumplimiento del derecho constitucional a la educación a todos los niveles. Es posible, con el esfuerzo de todos, conseguir una reforma en profundidad del Sistema Educativo.

5. Sintoniza, salvo ligeros matices, con las propuestas programáticas de IU-IC. Por tanto, estoy básicamente de acuerdo con su contenido. Me parece, en todo caso, adecuada para conseguir los objetivos antes señalados.

Su única dificultad es externa y se deriva de la actual composición del Parlamento, los pactos de gobierno con Convergencia i Unió y el reto de obtener las 500.000 firmas necesarias. Es un objetivo posible que hay que conseguir.

Si no queremos seguir caminando en el furgón de cola entre los países desarrollados, si queremos evitar la progresiva tendencia hacia la privatización de la educación, tenemos que poner toda la carne en el asador para conseguir que esta iniciativa legislativa tenga éxito.

**Andrés Ollero Tassara**

**Presidente de la Comisión de Educación del Partido Popular**

1. Uno de los motivos fundamentales de nuestro voto negativo a la LOGSE fue el rechazo de la enmienda por la que exigíamos una ley de financiación para la proyectada reforma. Nos quedamos solos, lo que nunca es cómodo, pero -desgraciadamente- el tiempo ha venido a darnos la razón. No sólo no se ha reforzado el presupuesto educativo, como exigiría cualquier reforma, sino que de los incrementos del 18% en el 88 o del 20% en el 89 se ha pasado al 2% o 1 % de los dos últimos años, muy por debajo del índice de inflación.

2. No existió compromiso alguno, aunque algunos se empeñaran en verlo, para poder justificar su voto positivo. ¿A qué se estaba comprometiendo un Gobierno que rechazaba una ley de financiación? El Gobierno quiso tener las manos libres para dedicar a Educación cada año lo que le pareciera y es lo que está haciendo, gracias a los que votaron con él.

3. Sería bueno, en efecto, que el Parlamento dejara oír su voz a la hora de fijar criterios objetivos al respecto.

4. Nos gustaría que así fuera. Todo lo que sea bueno para la Educación nos parece positivo.

5. Es una buena ocasión para dar un paso a una movilización social que sensibilice más hacia los problemas de la enseñanza. Si llega al Parlamento, apoyaremos su toma en consideración, sin perjuicio de aportar en el trámite de enmiendas sugerencias que pudieran mejorarla.

### **Josep López de Lerma i López**

#### **Responsable de Educación de CiU**

1. Nunca aparecerán como suficientes los presupuestos públicos destinados a la Educación, porque la exigencia de calidad es imposible de traducir en un concreto número. Con todo, es cierto que el esfuerzo realizado ha sido mucho y que nunca España había destinado tantos recursos económicos a la formación de sus ciudadanos.

2. Creo que se mantiene el compromiso, pero igualmente creo que ese compromiso viene hoy matizado por la voluntad política de contención del gasto y de reducción del déficit público.

3. No nos engañemos: la existencia de una Ley de Financiación no es garantía de una universidad pública de calidad. Puede ser una manifestación política de tender hacia ello y un compromiso jurídico de hacerlo posible, pero no hay mejor traducción financiera para ello que los Presupuestos Generales del Estado que anualmente aprueban las Cortes.

4. La iniciativa de CC.OO. debe ser valorada en lo que cabe; es decir, como impulso hacia una política de calidad que precisa de la correspondiente traducción presupuestaria.

5. La iniciativa legislativa popular está constitucionalmente prevista y sólo respeto me merece.

### **Francisco Delgado**

#### **Presidente de CEAPA**

1. No. Históricamente España ha sido un país donde se han dedicado muy pocos medios a la Educación. En los últimos años se había apreciado un incremento apreciable. Pero desde 1991 se ha desacelerado y, además, en el momento de implantación de la Reforma.

Tema que va a condicionar su puesta a punto. El déficit que estima CEAPA en los Presupuestos Generales del Estado es de doscientos millones de pesetas.

2. Evidentemente, no.

3 Más que una Ley de Financiación, es necesario un debate en profundidad sobre el papel de la Universidad, su estructura interna, la calidad de atención que el profesorado hace a la misma y la capacidad de decisión que el alumnado tiene.

4. Puede serlo, siempre que, acompañado de esta iniciativa, haya un compromiso firme del profesorado y de los poderes públicos de apoyar la LOGSE en toda su dimensión.

5. Es una facultad que nos da la Constitución y, por tanto, es de agradecer esta iniciativa.

**Luciano González**

**Secretario General de FETE-UGT**

1. Es evidente que no; los PGE para 1994 continúan en la misma línea de decrecimiento relativo, de tal manera que el porcentaje que representan sobre el PIB, se sitúa sólo dos décimas por encima del nivel de 1990.

Esta situación no sólo representa la no implantación de la Reforma, sino que también supone un progresivo empeoramiento de la calidad del sistema actual.

2. Los sucesivos aplazamientos del calendario de aplicación (denunciados por nuestra organización permanentemente) y la no programación de las inversiones precisas, implica no sólo el incumplimiento de las previsiones de la demora económica, supone la invalidación de ese compromiso ante el Parlamento al no resultar creíble.

3. El estallido de protesta surgido ante la indiscriminada política de incremento de tasas, ha evidenciado la progresiva pérdida de financiación pública de nuestro sistema público universitario; clarificar el modelo de Universidad que pretendemos y consiguientemente su financiación es una necesidad no aplazable.

4. No. Lamentamos que esa iniciativa no se haya podido concretar en un marco unitario, tal y como os planteamos inmediatamente a vuestro anuncio, ello hubiera contribuido mejor al objetivo de aglutinar al más amplio espectro social y organizativo por la calidad del sistema.

Entendemos también que no basta con el objetivo que pretende la iniciativa popular para garantizar la mejora de la calidad educativa y por ello nuestra organización (FETE-UGI) viene proponiendo un acuerdo integral por el Sistema Educativo que contemple: el desarrollo definitivo de la Reforma y de las condiciones en las que se aplica en las distintas

CC.AA. La negociación de las transferencias, un amplio acuerdo laboral (Convenio Colectivo) y por supuesto la financiación.

5. Es una iniciativa interesante, que por su dimensión, coste y esfuerzo requeridos para culminarla con éxito, hubiera requerido de un planteamiento unitario para llevarla a cabo desde su gestión. Cabe el temor de que los esfuerzos dedicados a su consecución distraigan a la comunidad educativa en detrimento de la totalidad de los problemas que aquejan al sistema.

**Daniel Céspedes Navas**

**Presidente Nacional de ANPE**

Recibo el texto de Iniciativa Legislativa Popular, promovida por la F. E. de CC.OO., y cinco preguntas referidas a la misma.

Respecto a estas últimas es pública y notoria, desde antes de la aprobación de la LOGSE y del proceso de su aplicación, la crítica opinión negativa de ANPE-Sindicato Independiente sobre la atención económica del Gobierno al sostenimiento y mejora del sistema educativo en el sector público.

Consecuentes con ello y con el análisis de necesidades que el desarrollo de la Reforma requeriría, reclamamos insistentemente la aprobación de una Ley de Financiación de la LOGSE.

El MEC hizo acompañarla únicamente de una Memoria Económica que, raquítica en sus presupuestos y carente de fuerza ejecutiva por su propio carácter de subsidiaridad, se ha revelado insuficiente para la aplicación de la Reforma en el calendario y condiciones previstas. El Ministerio de Educación se ve ahora constreñido a una parálisis de la Reforma que reconoce, aunque no públicamente, producida por la insuficiencia de recursos económicos, pero aplicando una, en apariencia, sorprendente política de retrasos generalizados y anticipaciones esporádicas, que pretenden imprimir, desde unos pocos centros bien atendidos, el marchamo de calidad de, esa Reforma que no pueden conseguir en todos.

El mismo objetivo se propone en el documento de debate (las 77 medidas) sobre la calidad de la enseñanza que en fecha reciente el MEC ha ofrecido a la Comunidad Educativa, la aplicación de cuyo articulado, por su propia concepción, parece estar prevista con mínimos aportes económicos.

Efectivamente, como se plantea en su Iniciativa Legislativa Popular, la necesidad de un Plan o Ley de Financiación del Sistema Educativo ha de alcanzar a todos los niveles de la enseñanza pública, desde la enseñanza infantil a la Universidad pero, si bien la referencia al R. D. 557/1/11.991 en el artículo 5º de su I.L.P., párrafos 1 y 6, podría contemplar la atención a la investigación, parece escasa la cita, si se tiene en cuenta, sobre todo, la penuria en que tal sector se desenvuelve.

Sorprende que, en el mismo artículo 5º, se haga mención expresa a "la remuneración análoga de los trabajadores de los centros sostenidos con fondos públicos de..." y que no se haga con el mismo carácter a la mejora de la remuneración de los profesores funcionarios de la enseñanza pública.

Cualquier medida que pueda contribuir a una mejora de la calidad de la educación y a una mayor implicación de la sociedad en este objetivo es, evidentemente, plausible y, sin entrar a juzgar pormenorizadamente el texto de la I.L.P., ANPE-S.I. considera muy loable el esfuerzo que, en su promoción, viene realizando la Comisión Ejecutiva Federal de CC.OO. de Enseñanza y deseamos que el mismo se vea recompensado con el logro de su elevación a texto legal.